



Ilustre Municipalidad
de Buin

03 FEB 2020

BUIN

DECRETO ALC. N° 325 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 274** de fecha 24 de Enero de 2020, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal Subrogante Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 24 de Enero hasta el 07 de Febrero de 2020, ambas fechas inclusive.

2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Ana Ester Pedraza Peña, Encargada de Finanzas, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del señor Alcalde (S).

4.- Correo del 24 de enero 2020, enviado por la Directora de Administración y Finanzas Subrogante, que informa el Orden de Subrogancias en la Dirección, a contar del 27 de Enero hasta el 07 de Febrero del año en curso.

5.- Que por **Decreto ALC. N° 275** de fecha 27 de enero de 2020, se decreta Feriado Legal del Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**, desde el 27 de Enero hasta el 07 de Febrero de 2020, ambas fechas inclusive. Nómbrase como **Secretario Municipal Subrogante a don Víctor Zúñiga Silva**, Abogado - Director de Control, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

D E C R E T O

1.- Decrétese el Feriado Legal de la funcionaria doña **ANA ESTER PEDRAZA PEÑA**, RUT N° **6.122.463 - 7**, Encargada de Finanzas, a contar del **27 de Enero hasta el 07 de Febrero de 2020**, ambas fechas inclusive.

2.- Nombrase como Director de Administración y Finanzas Subrogante y Encargado de Finanzas Subrogante al funcionario don **FELIPE MEZA CERON**, Suplente Grado 10º - Jefaturas – Tesorero Municipal, a contar del **27 de Enero hasta el 07 de Febrero de 2020**, con todas las atribuciones inherentes a los cargos.

3.- Nombrase como Tesorera Municipal Subrogante a la funcionaria doña **BARBARA FLORES LABBE**, Contrata - Grado 15º Técnicos, a contar del **27 de Enero hasta el 07 de Febrero de 2020**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.


VICTOR ZUÑIGA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
VVS/VZS/FMC/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DAF - TESMU
- Recursos Humanos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
Por Orden del señor Alcalde.